

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

23 *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2024, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Aula de apoyo a la inclusión sociolaboral para personas con discapacidad física”, cofinanciado al 40 por 100 por el Fondo Social Europeo, en el marco del programa operativo de la Comunidad de Madrid, FSE+ 2021-2027. Ejecución 2024-2026.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 107/2024. (A/SER-008360/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El “Aula de Apoyo a la Inclusión Sociolaboral para Personas con Discapacidad Física”. El proyecto es una iniciativa técnica específica cuya misión es la mejora de la empleabilidad y de la participación socioeconómica de las personas participantes, a través de:
 - Acciones de orientación y el diseño de itinerarios personalizados de inserción encaminadas a la mejora de su empleabilidad.
 - Apoyo al desarrollo de los itinerarios personalizados de inserción, incluyendo acciones formativas y de entrenamiento de habilidades y competencias transversales para el desempeño profesional.
 - Contacto y sensibilización con el tejido empresarial y recursos comunitarios, para facilitar asesoramiento y colaboración en la incorporación y mantenimiento de las personas participantes en el mercado laboral.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Criterios relacionados con los costes: Precio, hasta 49 puntos. Criterios cualitativos: Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, hasta 51 puntos.
 - d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 3.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 3.
4. Valor estimado del contrato: 869.760,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 347.904,00 euros.
 - IVA (10 por 100): 34.790,40 euros.
 - Importe total: 382.694,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de agosto de 2024.
 - c) Contratista: Fundación Juan XXIII Roncalli (NIF: G-78280880).
 - Dirección: Avenida Gran Vía del Este, número 1, 28032 Madrid.
 - El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.

- d) Importe de adjudicación:
- Precio mensual, sin IVA: 13.677,10 euros.
 - Base imponible: 328.250,40 euros.
 - IVA: exento.
 - Importe total: 328.250,40 euros.
- e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de agosto de 2024.

En Madrid, a 16 de agosto de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/13.452/24)

